



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE MÁLAGA

**LISTADO DE TRASLADO
FECHA 30/05/2023**

Traslado No. 008

Para DESCARGAR la actuación objeto de traslado, haga [CLIC AQUÍ](#)

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FIJACIÓN	INICIO	FIN
2007-00055-00	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO S.A.	ARGEMIRO IBAÑEZ	CORRER TRASLADO LIQUIDACION ADICIONAL DEL CREDITO ART. 446 CGP, TERMINO 3 DIAS, A LA PARTE DEMANDADA	30/05/2023	31/05/2023	02/06/2023
2009-00008-00	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO S.A.	VICTOR JULIO ARIAS SANCHEZ	CORRER TRASLADO LIQUIDACION ADICIONAL DEL CREDITO ART. 446 CGP, TERMINO 3 DIAS, A LA PARTE DEMANDADA	30/05/2023	31/05/2023	02/06/2023
2009-00112-00	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO S.A	ROSA ELENA RODRIGUEZ HERNANDEZ	CORRER TRASLADO LIQUIDACION ADICIONAL DEL CREDITO ART. 446 CGP, TERMINO 3 DIAS, A LA PARTE DEMANDADA.	30/05/2023	31/05/2023	02/06/2023
2009-00164-00	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO S.A	OLIVA FLOREZ GALEANO	CORRER TRASLADO LIQUIDACION ADICIONAL DEL CREDITO ART. 446 CGP, TERMINO 3 DIAS, A LA PARTE DEMANDADA.	30/05/2023	31/05/2023	02/06/2023
2010-00041-00	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO S.A	MARIA INES JOYA DUARTE	CORRER TRASLADO LIQUIDACION ADICIONAL DEL CREDITO ART. 446 CGP, TERMINO 3 DIAS, A LA PARTE DEMANDADA.	30/05/2023	31/05/2023	02/06/2023
2013-00040-00	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO S.A	JOSELÍN RINCÓN BARRERA	CORRER TRASLADO LIQUIDACION ADICIONAL DEL CREDITO ART. 446 CGP, TERMINO 3 DIAS, A LA PARTE DEMANDADA.	30/05/2023	31/05/2023	02/06/2023
2022-00027-00	VERBAL SUMARIO – LESIÓN ENORME	MARTIN NARANJO	JUAN BAUTISTA ARIAS SANCHEZ Y MARIELA NARANJO SANDOVAL	CORRER TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES DE MERITO ART. 391 CGP, TERMINO 3 DIAS, A LA PARTE DEMANDANTE	30/05/2023	31/05/2023	02/06/2023
2022-00099-00	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	JOHAN SEBASTIAN TORRES PINTO	LUIS ARIEL CÁCERES PARRA y LEONOR PARRA JOYA	CORRER TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO ART. 446 CGP,	30/05/2023	31/05/2023	02/06/2023

				TERMINO 3 DIAS, A LA PARTE DEMANDADA.			
--	--	--	--	---------------------------------------	--	--	--

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012, EN LA FECHA 30/05/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EN EL LISTADO DE TRASLADO LAS ANTERIORES ACTUACIONES. SE DESFIJARÁ SIENDO LAS 6:00 P.M. DEL DÍA DE HOY. SE CORRERÁ EL TÉRMINO DE TRASLADO DESDE EL DÍA 31/05/2023.

RUTH SMITH SANCHEZ BAUTISTA
SECRETARIA